



<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA</b>			
<b>FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS</b>			
INGENIERIA EN INFORMATICA			
<b>PROGRAMA DE:</b>			<b>Código:</b>
<b>ETICA Y LEGISLACION</b>			<b>Área:</b> COMPLEMENTARIA
<b>Carga horaria Total: 60</b>			<b>Plan:</b> 2011
<b>Horas</b>			<b>Régimen:</b> Cuatrimestral
<b>Cuerpo Docente</b>			<b>Profesor:</b> DRAS. CLAUDIA BARRERA y ROCIO WALTHER
<b>Teórico – Práctico</b>	<b>Actividad Práctica</b>		
	FE <sup>1</sup>	RPI <sup>2</sup>	ADyP <sup>3</sup>
	-	--	--
<b>Correlativas</b>			
29: ECONOMIA / 30: ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL			
<b>OBJETIVOS:</b>			
<p>Hacer conocer los conceptos generales del derecho y en particular los conceptos jurídicos fundamentales de los derechos: constitucional; civil, laboral e informáticos.</p> <p>Introducir conceptos y mejores prácticas necesarias para la vida profesional de los ingenieros en informática en cuanto al conocimiento de las principales normas legales relacionadas con la Informática, Internet y las tecnologías de información, su responsabilidad y ética profesional.</p>			
<b>CONTENIDOS MINIMOS:</b>			
<p>Responsabilidad y ética profesional. Computación y sociedad. Códigos de ética. Nociones de derecho laboral y de seguridad social. Propiedad intelectual. Licencias de software y contratos informáticos. Aspectos Legales. Software libre. Delitos informáticos. Pericias informáticas. Arbitrajes. Marco Legal de la profesión liberal y empresa de software.</p>			
<b>PROGRAMA ANALITICO:</b>			
<b>Unidad N° 1: <u>EL DERECHO COMO SISTEMA MOTOR DEL ORDEN SOCIAL</u></b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto. Función. Normas Jurídicas, morales y religiosas. Caracteres. Validez y Eficacia. La ley: concepto. Ramas del Derecho Positivo. Fuentes del Derecho.</li> <li>2. Sujetos destinatarios del derecho. Persona. Características. Personas físicas y jurídicas. Atributos de la personalidad.</li> </ol>			
<b>Unidad N° 2: <u>ORGANIZACIÓN DEL ESTADO NACIONAL Y DE LOS ESTADOS PROVINCIALES</u></b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El derecho constitucional. Concepto. Declaraciones, derechos y garantías. Estructura de la Constitución Nacional y Provincial.</li> <li>2. Organización del Estado. Elementos y funciones del Estado. Forma de gobierno. Sistema Representativo. Republicano. Federal. Nociones Generales. Análisis de los artículos de la CN y CP.</li> <li>3. Supremacía Constitucional.- Análisis del artículo 31 de la CN.</li> <li>4. Procedimiento de Reforma de la Constitución Nacional y Provincial: Análisis de los</li> </ol>			

<sup>1</sup> FE: Horas dedicadas a la Formación Experimental

<sup>2</sup> RPI: Horas dedicadas a la Resolución de Problemas de Ingeniería

<sup>3</sup> ADyP: Horas dedicadas a las Actividades de Diseño y Proyecto



artículos de la CN y CP.

**Unidad N° 3: NOCIONES DE DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

1. El Derecho del Trabajo. Principios Generales del derecho laboral. Conceptos y Alcances.
2. El contrato de trabajo. Caracteres. Requisitos. Derechos y obligaciones de las partes.
3. La Seguridad Social. Concepto. Principios rectores de la Seguridad Social. Las Contingencias Sociales. Concepto. Clasificación

**Unidad N° 4: INTERNET, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, DERECHO A LA INFORMACIÓN Y DERECHO INFORMÁTICO.**

1. El derecho a la información. Sociedad de la información. Internet como motor básico de la sociedad de la información. Revisiones del derecho a la información desde el contexto de la sociedad de la información.
2. Derecho informático. Concepto.

**Unidad N° 5: LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y SU DINÁMICA.**

1. La contratación en la red. La creación de bienes y servicios informáticos. Los contratos informáticos. Elementos. Características. Ley de defensa del consumidor.
2. El comercio electrónico y los métodos de resolución de conflictos. Mediación, Arbitraje y Consumidor

**Unidad N° 6: PROPIEDAD INTELECTUAL, PERICIAS INFORMÁTICAS Y DELITOS INFORMÁTICOS.**

1. Protección Jurídica del Software libre. Propiedad intelectual: el derecho de autor. Concepto. Contenido. Marco legal. Licencias. Tipos.
2. Las pruebas en el derecho informático. Introducción. El perito informático y la prueba pericial.
3. El delito en internet: Delitos informáticos. Concepto. Clasificación. Características. Análisis de los artículos del Código Penal.-

**Unidad N° 7: ÉTICA Y EL EJERCICIO PROFESIONAL**

1. La Ética. Concepto. Ética y la información. La ética profesional. Objetivos.
2. Código de Ética y Disciplina Nacional. Deberes e incompatibilidades en el ejercicio de la profesión liberal. Sanciones.
3. Regulación a nivel Provincial: Análisis de la Ley N° 5169/05. Consejo Profesional de Ciencias Informáticas Catamarca.

**ACTIVIDADES PRÁCTICAS:**

\* Analizar la legislación en cada caso en particular según la jurisprudencia actual relacionada con la materia.

Modalidad de la Actividad Práctica	Horas Totales
Comentarios a la jurisprudencia	10

**CONDICIONES DE REGULARIZACION y/ EVALUACION:**

La evaluación no solo se limitara a la toma de exámenes, sino que también se tendrán en cuenta las distintas instancias para revelar información acerca de la marcha del proceso de aprendizaje, esto es:

- la participación en clases por parte de los alumnos;
- el vocabulario técnico del cual se van apropiando,



- la organización conceptual que van adquiriendo,
- el trabajo grupal,
- las producciones individuales y/o grupales,
- el compromiso con el estudio,
- el cumplimiento en la entrega de trabajos.

Los criterios que se tendrán en cuenta a los efectos de la evaluación, serán:

- ✓ CLARIDAD: en cuanto a la expresión, comprensión y uso del vocabulario específico.
- ✓ APROPIACION o construcción conceptual lograda.
- ✓ ELABORACION Y PRESENTACION en tiempo y forma de los trabajos.

Conforme los contenidos a desarrollar, la evaluación de los alumnos regulares será progresiva a través de 2 parciales escritos durante el desarrollo de los ejes temáticos, y se admitirá un 1 recuperatorio por parcial. El alumno para regularizar la materia deberá aprobar dichos parciales y guías de trabajo con una nota de cuatro (4) puntos. Asimismo los alumnos deberán contar con un ochenta por ciento (80%) de asistencia a clases

El examen final será oral bajo la modalidad de programa abierto, debiendo demostrar el alumno para aprobarlo que “integra” los contenidos desarrollados a lo largo del ciclo lectivo.

La evaluación del alumno libre consistirá en un examen escrito y si el mismo es aprobado con una nota mínima de cuatro (4) pasara a un examen final oral bajo la modalidad de programa abierto.-

Así mismo se desarrollara un trabajo práctico por cada unidad desarrollada, debiendo aprobar como mínimo 3 trabajos prácticos con una nota mínima de (4) puntos.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

Titulo	Autores	Editorial	Año Edic.	Cant. Disp.
Ciencia, Derecho y Sociedad	Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía- Tomo II	UNC	1998	
Manual de Derecho Constitucional	Tomo I	Editorial Advocatus-	1995	
Manual de Derecho del Trabajo	De Diego, Julián-	Editorial Abeledo Perrot-	2010	
Manual de la Seguridad Social	Rosa Elena Bosio	Editorial Advocatus	2002	
Aspectos Jurídicos de Internet	Hugo Alfredo Vaninetti	Librería Editora Platense	2010	
Derecho de las Nuevas Tecnologías	Mariliana Rico Carrillo	La Rocca	2007	
Informática y Derecho	Daniel Ricardo Altmark y Ramón Gerónimo Brenna	Depalma	2001	
Los Delitos Informáticos en el Código Penal	Pablo A. Palazzi	Abeledo Perrot	2009	
Defensa del consumidor en la	Bibiana Luz Clara	Universidad	2013	



*Universidad Nacional de Catamarca*  
*Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas*  
*Departamento: DEPARTAMENTO INFORMATICA*  
*Año académico: 2019*

contratación de bienes y servicios informáticos		FASTA-Mar del Plata		
---	--	---------------------	--	--